

Expediente: 52/20
Carátula: NAVARRO SILVIA JUDITH C/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/04/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - BOSSI, JUAN BERNARDO PEDRO-DEMANDADO
900000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO
900000000000 - GUTIERREZ, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
27282229620 - NAVARRO, SILVIA JUDITH-ACTOR/A
900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, BRIGIDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 52/20



H3020149214

JUICIO: NAVARRO SILVIA JUDITH c/ BOSSI JOSE MARIA Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°52/20.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha en cumplimiento de lo ordenado en el punto II del proveído que antecede, se procede al cambio de carátula de las presentes actuaciones, las que pasarán a decir: "NAVARRO SILVIA JUDITH C/BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".-JMC.- Monteros, 19 de abril de 2023. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 19/04/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.